

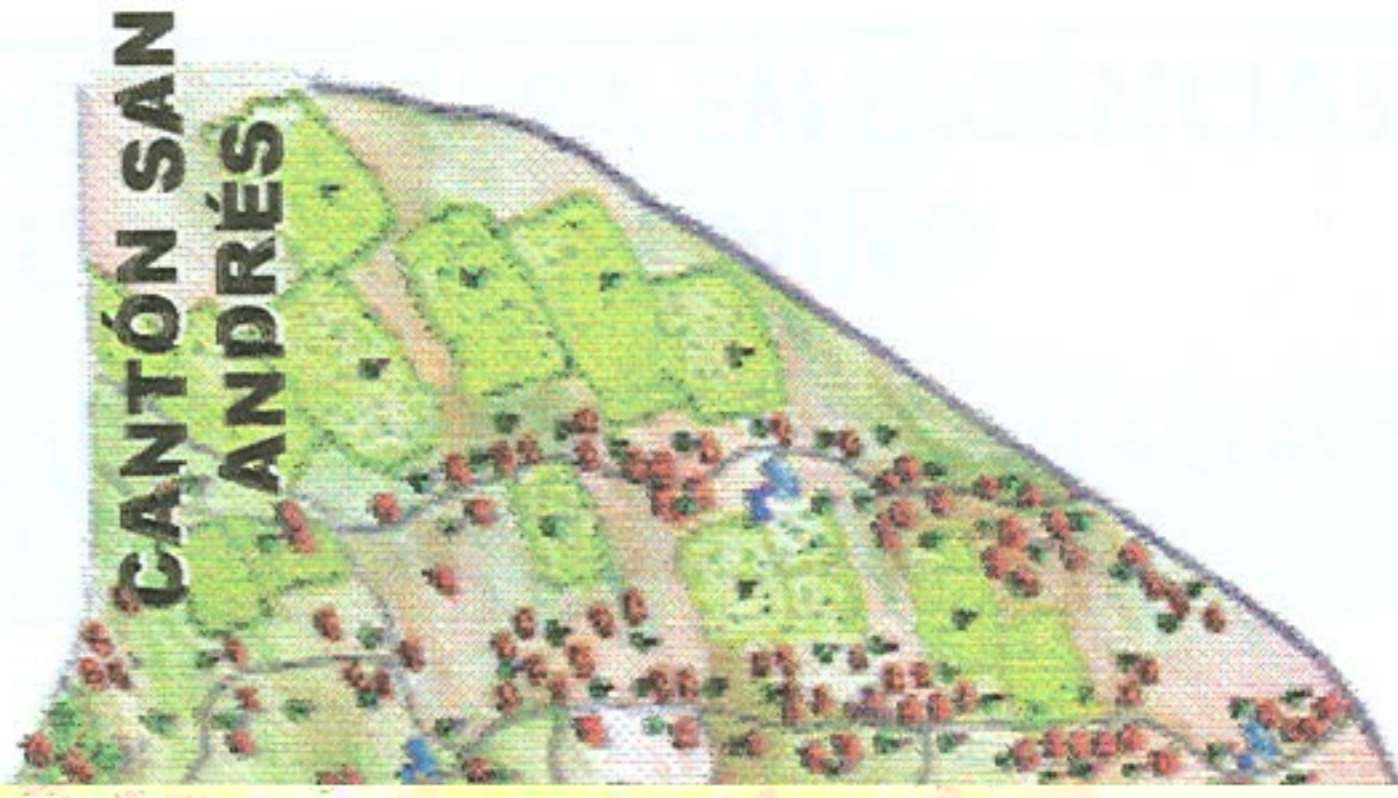
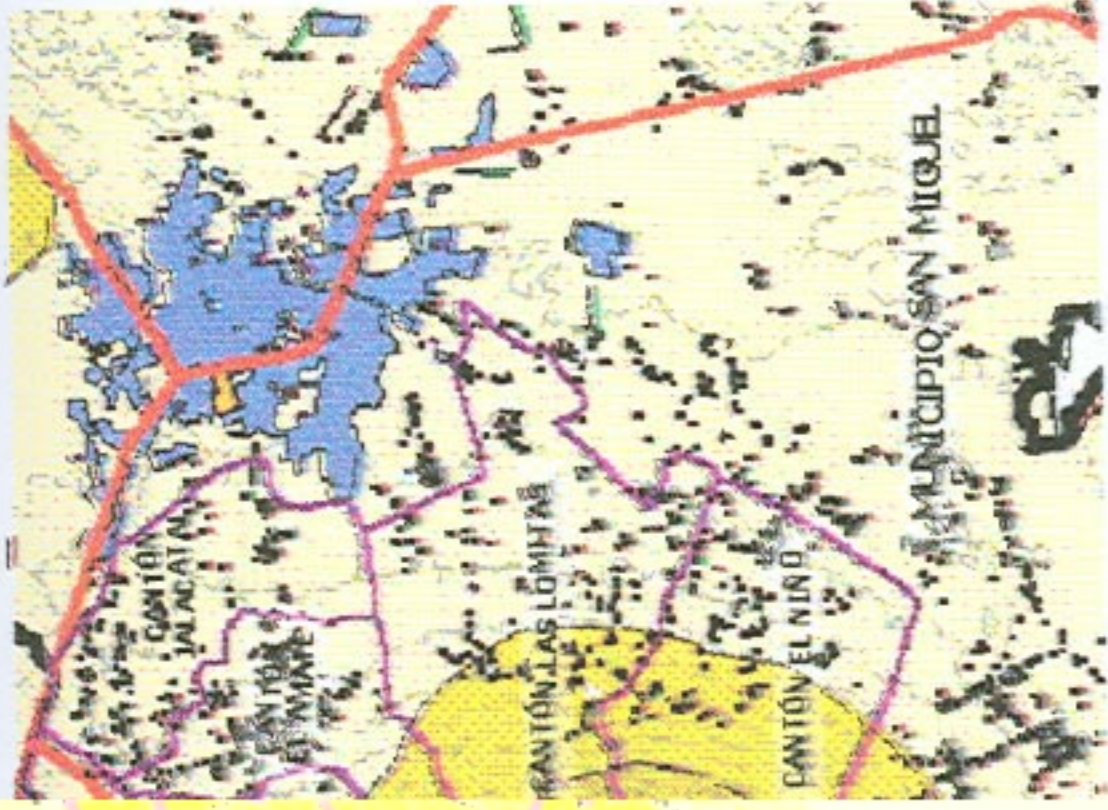
Presentación

Este documento recoge el esfuerzo que han realizado miembros del Comité de Emergencia Local del cantón El Niño, para sistematizar las acciones a desarrollar antes, durante y después de la ocurrencia de eventos naturales o sociales que pudieran constituir un cambio en las condiciones de vida de la población. El plan de emergencia o de acción tiene como principal fin dar respuesta oportuna a cualquier tipo de emergencia, que de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades identificadas en los mapas de riesgos y recursos que acompañan a este documento, pudieran tener lugar en la comunidad. El plan tiene además el propósito de ser un diagnóstico de las necesidades de las comunidades y por tanto constituir una herramienta útil para la implementación de proyectos de desarrollo local, con base a la prevención de desastres y la mitigación de riesgos.

El Comité de Emergencia Local del Cantón El Niño está conformado principalmente por personas de la sociedad civil, por líderes comunales y por representantes de las instituciones con presencia permanente en la comunidad: docentes del Ministerio de Educación y promotores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (ver listados de integrantes en el interior del documento). Han participado en el trabajo de elaboración del plan algunos representantes de instituciones con competencias en caso de emergencias: Cuerpos de Socorro (Comandos de Salvamento) y personal de Salud (Clínica de Salud El Niño).

La descripción de la comunidad, la identificación de amenazas y áreas de riesgo, las necesidades y los recursos comunitarios y el plan de acción para emergencias se incluyen en el presente documento, información que se complementa con el mapa de riesgos y recursos elaborado por las comunidades y del cual también se adjunta copia.

El plan, junto a los mapas de riesgos y recursos que lo acompañan, son los productos finales del proceso de organización comunitaria y preparación para la atención al ciclo de los desastres que las comunidades citadas han estado desarrollando durante el año 2001 en el marco del proyecto: ***“Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel”***; financiado por la Comunidad Europea dentro del II Plan DIPECHO y coejecutado por ong’s Geólogos del Mundo y Centro de Protección para Desastres (CEPRODE).



Dibujo: Ar...

Mercedes Magaña de Morales

PLAN DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS DEL CANTÓN EL NIÑO

COMUNIDADES LA ERMITA, LA CEIBA, EL CIPRÉS Y EL CHAPARRASTIQUE
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

1. ANTECEDENTES

Las comunidades del cantón El Niño, ubicadas en las laderas del sector sur-oriente del volcán de San Miguel, están expuestas tanto a amenaza sísmica como volcánica, Durante la estación lluviosa algunas de las quebradas que cruzan este cantón sufren desbordamientos. Por otra parte, por ser una zona principalmente agrícola, están expuestas a las sequías que azotan la región oriental de El Salvador.

Para poder dar respuesta oportuna a cualquier emergencia que estas u otras amenazas pudieran generar, es necesario que la comunidad esté organizada y coordinada con las instancias que tienen competencias en la atención a emergencias en el nivel municipal, departamental y nacional. La organización comunitaria permitirá que la comunidad planifique sus actividades para llevar a cabo un proceso de desarrollo local con enfoque de gestión de riesgo, lo cual se concreta de la siguiente forma:

- Organizar las acciones de preparación de la población para casos de desastres
- Insertar acciones de prevención y mitigación de riesgos en los planes de desarrollo local.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

GENERAL

Mejorar las capacidades de las comunidades del cantón El Niño para la respuesta a emergencias y el manejo del ciclo de los desastres.

ESPECIFICOS

A) Lograr que los miembros de la comunidad identifiquen sus amenazas y sus vulnerabilidades y participen en la reducción de estas últimas, así como en la búsqueda de soluciones a las problemáticas ambientales y sociales que les afectan.

B) Contribuir a la organización comunitaria y a la capacitación de comités y brigadas de emergencia para protegerse, ya sea de forma individual o colectiva en caso de emergencia o desastre.

C) Fomentar la coordinación comunal, intercomunal e interinstitucional.

3. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

El cantón El Niño está ubicado en el municipio de San Miguel, en la ladera sur-oriente del volcán de San Miguel o volcán Chaparrastique. Al poniente se encuentra el cráter del volcán, al oriente colinda con los cantones Monte Grande y La Puerta, al sur con el cantón San Carlos y al norte con el cantón Las Lomitas, todos ellos del municipio de San Miguel.

El cantón se extiende entre las cotas topográficas de 100 y 1.500 metros, tiene un relieve quebrado en la parte más alta y semillano en la parte más baja, la cual tiene pendientes medias del 15%. El substrato es constituido por una alternanza de materiales volcánicos granulares (arena o piroclastos) y masivos (coladas de lava), por lo que constituye una zona de recarga acuífera. El cantón es atravesado por distintas quebradas que tienen su nacimiento en la parte alta del volcán y que canalizan el agua no infiltrada, en el período de lluvias. Entre las principales cabe destacar la quebrada de Los Berríos.

El cantón es principalmente agrícola y ganadero. Se cultivan hortalizas y granos básicos y también caña de azúcar. La mayor parte de la población es propietaria de la tierra.

Por su ubicación geográfica, la población de este cantón se encuentra en riesgo por **amenaza volcánica** y también por **amenaza sísmica**. Además, la grave deforestación de la parte más alta del volcán favorece el desbordamiento de quebradas en la época lluviosa, que se canalizan por las quebradas mencionadas y que pueden desbordarse en la parte más baja, provocando problemas en las vías de comunicación.

Por otra parte, la alta dependencia de la agricultura, pone en riesgo a la población por **amenaza de incendios y también por sequías severas**.

3.1 Distribución de la población

De acuerdo al censo realizado por las comunidades durante el mes de julio y los datos recopilados por los promotores de salud del sector se obtuvo que la población del cantón es de **3,450** habitantes distribuidos en cuatro caseríos: La Ermita, La Ceiba, El Ciprés y Chaparrastique.

CASERÍOS	Niñas*	Niños*	Mujeres	Hombres	TOTAL
La Ceiba	130 (13.60%)	90 (9.41%)	479 (50.10%)	257 (26.88%)	956
La Ermita	33 (6.73%)	20 (4.08%)	284 (57.96%)	153 (31.22%)	490
El Ciprés	100 (11.76%)	48 (5.65%)	457 (53.76%)	245 (28.82%)	850
Chaparrastique	234 (20.28%)	216 (18.72%)	334 (28.94%)	370 (32.06%)	1154
TOTAL	497	374	1554	1025	3450

*Menores de 14 años

3.2 Vías de acceso

Calles secundarias de tierra desde la ciudad de San Miguel. La entrada al cantón puede realizarse por la Av. Roosevelt a la altura de las tres gasolineras.

3.3 Vivienda y Servicios básicos

CASERÍOS	Mixto	Bahareque	Champas	TOTAL
La Ceiba	202	8	15	225
La Ermita	66	29	20	115
El Ciprés	102	3	95	200
Chaparrastique	145	10	70	225
TOTAL	515	50	200	765

Disponen de **letrinas** tipo:

COMUNIDAD	DE FOSA	ABONERA	DE LAVAR	TOTAL
La Ermita	75	-	-	75
La Ceiba	210	-	-	210
El Ciprés	175	-	-	175
Chaparrastique	129	-	11	140
TOTAL	589	-	11	600

Se abastecen de **agua a través de tanques** de captación de aguas lluvias o la compran a pipas, las cuales la obtienen de pozos en las cercanías de la ciudad de San Miguel. Existen algunos pozos de bombeo particulares. El agua es comprada a un precio promedio de 10 colones por barril.

No poseen sistema de aguas negras ni de aguas servidas.

El cantón tiene **servicio de electricidad** en casi su totalidad.

3.4 Enfermedades más frecuentes en la comunidad

Corresponde a enfermedades como son: **Intestinales, Respiratorias, Dengue clásico, Gastritis, Alcoholismo y Drogadicción.**

4. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS (A) Y ÁREAS DE RIESGO

A DESCRIPCIÓN

POSIBLES EFECTOS

A	DESCRIPCIÓN	EFECTOS	ÁREAS DE RIESGO
LAHARES O FLUJOS DE ESCOMBROS (FLUJOS DE ROCAS)	<ul style="list-style-type: none"> • Flujos de rocas o avalanchas de escombros provocados por la movilización de los materiales sueltos acumulados en los márgenes del cráter del volcán Chaparrastique. • Los sismos y las emanaciones intensas de gases pueden favorecer el desprendimiento de material suelto e incrementar la probabilidad de movilización de los materiales. • El flujos son originados por lluvias intensas superiores a los 40 - 50mm/h. • Los flujos se desplazan por los cauces de las quebradas. Las más activas en este cantón son La Quebradona (caserío La Piedrita) y la quebrada de La Cruz. También ha sido activa la quebrada que llega a la escuela de Placitas. • Se ha calculado para el área un tiempo de concentración de los flujos a partir de 1hora 27 minutos. Esto es: después de una lluvia intensa de 1 hora, existe un tiempo de respuesta alrededor de los 30 minutos. • Según el USGS se han definido para este sector 4 diferentes magnitudes de los flujos o avalanchas según la cantidad de material que se mueve. Se indica el periodo de retorno: <ul style="list-style-type: none"> - 1000000m3 – 100 años o superior - 500.000 m3: - 100 años o superior - 300.000 m3 – 12 años - 100.000 m3 -: 3-5 años • El área afectada es superior cuando mayor es la cantidad de material que se desplaza. Los flujos pueden tener recorridos máximos de 5,5.Km, desde la parte alta del volcán.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sedimentación de los materiales en las partes más bajas del cantón (depósitos de 1 a 3 metros) • Desbordamiento de las quebradas • Soterramiento de calles, de viviendas y de infraestructuras. • Pérdida de cultivos y de ganado • Heridos y pérdida de vidas humanas 	<p>Zonas de alto riesgo: Zonas colindantes (unos 50 m a ambos lados) a la quebrada Los Berríos</p>
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Suelen originarse en zonas altas del volcán, por encima de las fincas de café (sobre la cota 1.600m) • También se originan dentro de pequeñas fincas de café. • Suele tratarse de incendios provocados tanto voluntaria como involuntariamente: para obtener área de pasto, para poder cambiar uso del suelo, entre otros factores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de bosque mixto • Pérdida de suelo fértil por erosión • Incremento de las condiciones favorables para efectos erosivos de lluvias intensas (formación de lahares o avalanchas de roca) • Quemaduras 	<ul style="list-style-type: none"> • Sector más alto del cantón, entre las cotas 1.500 m. y 800 m

5. VULNERABILIDAD FÍSICA Y POBLACIÓN MÁS VULNERABLES

El conjunto de la población del cantón se encuentra expuesta a amenaza volcánica y sísmica.

En relación a la amenaza por lahares se identifican 150 familias ubicadas en áreas que podrían ser afectadas por este tipo de inestabilidad de laderas. Se identifican además 270 familias ubicadas en zona de alto riesgo por desbordamiento de quebradas.

Caserío	Familias en zonas afectadas por lahares	Familias en zonas afectadas por desbordamiento de quebradas	Orillas de Carretera y otras zonas marginales
La Ermita	-	50	-
La Ceiba	-	20	-
El Ciprés	50	75	-
Chaparrastique	100	125	-
TOTAL	150	270	-

6. NECESIDADES

Las necesidades prioritarias identificadas por El Comité de Emergencia Local de los caseríos del cantón El Niño se detallan a continuación:

Caserío	Servicios Básicos	Infraestructura	Otros
La Ermita	- Agua Potable	- Rehabilitación de calles	- Sistema Telefónico fijo. - Seguridad Pública.
La Ceiba	- Agua Potable	- Rehabilitación de calles	- Seguridad Pública - Sistema Telefónico fijo.
El Ciprés	- Agua Potable	- Rehabilitación de calles	- Seguridad Pública - Sistema Telefónico fijo.
Chaparrastique	- Agua Potable	- Rehabilitación de calles	- Sistema Telefónico fijo. - Seguridad Pública
Caserío	Salud		Educación
La Ermita			
La Ceiba	- Promotor		- Talleres vocacionales - Maestros - Capacitación técnica en Agricultura
El Ciprés	- Promotor - Clínica de Salud		
Chaparrastique	- Clínica de Salud		

7. RECURSOS

En las diferentes fases de elaboración del plan de emergencia y plan de acción se han identificado los recursos disponibles en cada caserío en relación a cuatro grandes grupos: recursos de infraestructura, recursos logísticos, recursos institucionales y recursos humanos.

A) Recursos de Infraestructura

Caserío	Infraestructura	Características / Estado
La Ermita	Transporte Colectivo	
	Energía Eléctrica	
La Ceiba	Unidad de Salud	
	Transporte Colectivo	
	Centro Escolar (3)	
	Energía Eléctrica	
El Ciprés	Transporte Colectivo	
	Centro Escolar (3)	
	Energía Eléctrica	
Chaparrastique	Transporte Colectivo	
	Centro Escolar (3)	
	Energía Eléctrica	

B) Recursos Logísticos

Las comunidades de La Ermita, La Ceiba, El Ciprés y El Chaparrastique, cuentan con dos equipos de primeros auxilios-rescate, con un valor unitario de 5,160.92 colones (\$589.82), el cual está bajo la responsabilidad de los Comités de Emergencia Local (ver listado de miembros de los comités). Los dos equipos están constituidos por :

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Botiquín para Primeros Auxilios	1	Camilla
8	Chalecos	3	Carretilla
8	Gorras	6	Palas
8	Mascarillas desechables	6	Piochas
1	Lámpara Coleman	6	Almadanas

Los miembros de las Brigadas de Emergencia (12) cuentan con equipos de primeros auxilios y rescate personales, por un valor unitario de 641.5 colones (73.31\$). El equipo de primeros auxilios consta de un botiquín portátil. El equipo de protección y rescate consta de:

No.	EQUIPO	No.	EQUIPO
1	Casco	1	Lentes Protectores
1	Chaleco	1	Guantes
1	Gorra	1	Lámparas de mano
1	Poncho impermeable	1	Lazos
3	Mascarillas	2	Mosquetones

El Comité de Emergencia Local, disponen de dos equipos de comunicación, por un valor unitario de 4,861.2 colones (555,5\$), compuestos por: **Radio portátil MOTOROLA- PRO 3150 y Megáfono.** También se va a facilitar una **radio base** a la Clínica de Salud. del Niño, por un valor de 4.747,91 colones (531,29\$). Las radios están insertadas en la red de comunicación del Sistema Nacional de Emergencias a través del Comité de Emergencia Departamental, tienen programado un canal general para emergencias y un canal simplex.

- Vehículos

EL NIÑO			
Nombre del propietario	Dirección y teléfono	Nombre del propietario	Dirección y teléfono
Miguel Penado	Casa No.	Ernesto Gámez	Casa No.
Mauricio Flores	Casa No.	Danilo Salamanca	Casa No.
Santos Campos	Casa No.	Arnoldo rivas	Casa No.
Octaviano Gómez	Casa No.	Héctor Gozález	Casa No.
Olga Gómez	Casa No.	Manfredy Polío	Casa No.
Andrés Chávez	Casa No.	Julio Herrera	Casa No.
Walter Berrios	Casa No.	Fidel Hernández	Casa No.
Eugenio Contreras	Casa No.	Miguel Hernández	Casa No.
Blanca Villatoro	Casa No.	Silvia Aparicio	Casa No.
Arquímedes Chávez	Casa No.	Ana Ruth González	Casa No.
Enrique Moreira	Casa No.	Alfredo Gallardo	Casa No.
Francisco Pérez	Casa No.	Nelson Contreras	Casa No.
Amadeo Benavides	Casa No.	Glordiano Díaz	Casa No.
Carlos Portillo	Casa No.	Antonio Cañas	Casa No.
Jorge Flores	Casa No.	Matilde Cuadra	Casa No.
Miguel Penado	Casa No.	Oscar Chávez	Casa No.
Magdaleno Berríos	Casa No.	Ramón Castro	Casa No.
Félix Portillo	Casa No.	Arnoldo Quintanilla	Casa No.
Edis Quintanilla	Casa No.	Mauro Martínez	Casa No.
Timoteo Cañas	Casa No.	Tino Chávez	Casa No.
Carlos Galileo Magaña	Casa No.	Verfalia Alfaro	Casa No.
Pedro Reyes	Casa No.	Cristina Hernández	Casa No.
Mauro Berríos	Casa No.	Blanca Villatoro	Casa No.
Juana Beatriz Trejo	Casa No.	Rafael Saravia	Casa No.
Elena Segovia	Casa No.	Miguel Chévez	Casa No.
Ruperto Hernández	Casa No.	Santos Cruz	Casa No.

C) Recursos Institucionales

Institución	Dirección y teléfono	Persona de contacto
Cruz Roja San Miguel	San Miguel, 2660-3003	Dr. Milton Quintanilla
Comité Nacional de Emergencia	Tel. 2222-7328 2271-1280 San Salvador, 911	Sr. Gilberto Martínez
Policía Nacional Civil Seguridad Pública	Tel. 911, San Miguel, 2661-1677	Sub-Inspector Carlos Omar Cubías
Comandos de Salvamento	San Miguel 7704 - 0312	Sr. Guadalupe Ramiro Hernández
Cuerpo de Bomberos	911 San Miguel, 2669-5019	Teniente de Bomberos Salvador Galdámez
Gobernación Departamental de San Miguel	San Miguel, 2661-6090 y 2661-6104	Agr. Ricardo Adolfo León Gobernador Departamental.
Hospital Nacional San Juan de Dios, S M	San Miguel, 2661-0888	Dr. Rogelio Romero Mártir
Unidad de Salud de El Niño	El Niño	Dra. Mabel Yamileth Fernández Gutiérrez
FF.AA – 3ª Brigada San Miguel	San Miguel, 2250-0060	Cnel Cesar Reyes Cel. 7844-5448
CEPRODE (Centro de Protección para Desastres).	San Salvador 2260-1998, 2275-9107 y 2275-9106	Licda. Lidia Castillo
DIDECO	San Miguel, 2661-5644	Sres. Joselino Díaz y Reynaldo Villatoro
Alcaldía Municipal de San Miguel	San Miguel, 2661-6406 /07/12/13	Sr. José Wilfredo Salgado Alcalde de San Miguel
Alcaldía Municipal de San Jorge	San Jorge 2610-2150	Sr. Ever Campos Portillo
Fundación San Miguel	2661-6090, 2661-6104	Sr. Joaquín Guevara
APSIES	Lolotique, 2680-9071 /9144	Sr. Juan Carlos López
UES San Miguel	San Miguel, 2667-3706	Lic. Rafael Cartagena

D) Recursos Humanos

Nombre	Especialidad o conocimientos	Dirección o Teléfono
Nelson Henríquez	Albañil	Casa No.
Carlos Rodas	Albañil	Casa No.
Arturo Cuadra	Albañil	Casa No.
Humberto Cuadra	Albañil	Casa No.
Carlos Contreras	Albañil	Casa No.
Hernán Araujo	Albañil	Casa No.
Wilfredo Rodas	Albañil	Casa No.
José Manuel Reyes	Albañil	Casa No.
Santiago Flores	Albañil	Casa No.
Raúl Saravia	Albañil	Casa No.
Arnoldo Quintanilla	Albañil	Casa No.
Santana Gómez	Albañil	Casa No.
Hugo Hernández	Albañil	Casa No.
Oscar Gómez	Albañil	Casa No.
Arnoldo Rivas	Carpintero	Casa No.
Santos Salamanca	Carpintero	Casa No.
Ricardo Benavides	Carpintero	Casa No.
Dionisio Gámez	Carpintero	Casa No.
Wilfredo Navas	Carpintero	Casa No.
Arnoldo Segovia	Carpintero	Casa No.
Hernán Flores	Carpintero	Casa No.
Humberto Cuadra	Carpintero	Casa No.
Cristina Contreras	Partera	Casa No.
Trinidad Pineda	Partera	Casa No.
Vicenta Rivas	Partera	Casa No.
Antonia Chávez	Partera	Casa No.
Rosario Cuadra	Inyectora	Casa No.
Reina Chávez	Inyectora	Casa No.
Salma M. Chávez	Inyectora	Casa No.
Xiomara Rodas	Inyectora	Casa No.
Francisco Cruz	Electricista	Casa No.
Alfredo Hernández	Electricista	Casa No.
Rolando Rodas	Electricista	Casa No.
Miguel Salamanca	Electricista	Casa No.

8. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Las organizaciones de la sociedad civil en cada comunidad suponen un recurso muy importante para el desarrollo local y específicamente para la prevención y atención de emergencias.

El Comité de Emergencia Local ha sido conformado, siempre que ha sido posible, a partir del apoyo de los miembros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal o Juntas Directivas ya existentes en cada comunidad. En la mayoría de los casos hay miembros que pertenecen a ambas organizaciones.

CASERÍO LA CEIBA

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL - ADESCOFE

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No. 9, San Salvador, jueves 14 de Enero de 1999, Tomo N° 342

JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	NOMBRE
Presidente	Carlos Alberto Portillo
Vice-Presidente	Heriberto Villegas
Secretaria	Carlos Galileo Magaña
Pro-Secretaria	Andrés Saravia Zamora
Tesorero	Leonidas Gómez Amaya
Pro-Tesorero	José Alfredo Vásquez
Síndico	Santiago Contreras Segovia
Primer Vocal	Rubén Vásquez
Segunda Vocal	Alis Marina González
Tercera Vocal	María Celis González
Cuarta Vocal	José Feliciano Moreira

CASERÍO EL CHAPARRASTIQUE

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL "Unidos en Acción" ADESCOUEA.

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No.54 San Salvador, jueves 20 de Marzo de 1997, Tomo N° 334.

JUNTA DIRECTIVA			
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Presidente	María Elena Segovia de González	Primer Vocal	Franklin García González
Vice-Presidente	Carlos Dagoberto Segovia	Segunda Vocal	Ana Desideria González
Secretaria	Juana Beatriz Trejo de Segovia	Tercera Vocal	Mayra Cristina González
Pro-Secretaria	Aracely Díaz	Cuarta Vocal	Julio Eduardo Yáñez
Tesorero	Porfirio Hernández	Quinta Vocal	Griselda Benavides
Pro-Tesorero	Ana Deysi García	Sexta Vocal	Marta del Carmen Alvarez
Síndico	Gregorio Segovia Magaña		

CASERÍO EL CIPRÉS

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL, ADESCO "UNIDOS PARA TRIUNFAR". Caserío El Ciprés (Zona Baja)

Cuenta con Personería Jurídica y sus Estatutos publicados en el Diario Oficial No.86 San Salvador, miércoles 9 de Mayo de 2001, Tomo N° 351.

JUNTA DIRECTIVA			
CARGO	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
Presidente	Carlos Portillo	Síndico	Nolverto Martínez
Vice-Presidente	José Luis Díaz	Primer Vocal	Alberto García
Secretaria	Ernesto García	Segunda Vocal	Sabino Antonio García
Pro-Secretaria	Guadalupe Quintanilla	Tercera Vocal	Carlos Torres Moreira
Tesorero	Ernesto Herrera Molina	Cuarta Vocal	Jacinto Antonio Portillo
Pro-Tesorero	Ricardo Benavides		

- COMITÉ DE EMERGENCIA LOCAL CANTÓN EL NIÑO

	CARGO	NOMBRE
TITULARES	Coordinador/a General	Carlos Alberto Portillo (E+C)
	Coordinador/a de Albergues	María Elena Segovia de González
	Coordinador/a de Rescate y Evacuación	Porfirio Hernández
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Leonidas Gómez Amaya
	Coordinador/a de Manejo del Desastre	Gregorio Segovia Magaña
	Coord. e Comunicación y Vigilancia	José Alfredo Vásquez
	Coord de Prevención y Mitigación	Santiago Contreras Segovia
	Coordinador/a de Salud	Carlos Galileo Magaña (E+C)
SUPLENTE	Coordinador/a General	Andrés Saravia Zamora
	Coordinador/a de Albergues	José Luis Díaz
	Coordinador/a de Rescate y Evacuación	Manuel Mercedes Ochoa
	Coord. de Brigadas de Emergencia	Rubén Vásquez
	Coordinador/a de Manejo del Desastre	Juan Espericto García
	Coord. de Comunicación y Vigilancia	Juan Isidro García
	Coord. de Prevención y Mitigación	Santos Alonso Salamanca
	Coordinador/a de Salud	Ricardo Benavides

(E) Tienen depositado en su vivienda el Equipo de Primeros Aux. y Rescate

(C) Tiene depositado en su vivienda el Equipo de Comunicación

- BRIGADA DE EMERGENCIA EL NIÑO

No.	NOMBRE*	No.	NOMBRE*
1	José Ernesto García	6	Ana Deysi García
2	Arquimides Víctor García	7	Griselda del Rosario Benavides
3	Henry Adonay Pérez	8	Carlos Dagoberto Segovia
4	Elvira Lourdes Campos	9	José Franklin García
5	Cecilia Isabel González	10	Luis Antonio Rodas

- *Todos/as ellos/as disponen de Equipo personal de Primeros Auxilios y Rescate*

RESUMEN DE RECURSOS DEL CANTÓN EL NIÑO

Caseríos	Servicios Básicos/ Infraestructura	Humanos	Logísticos	Naturales
La Ceiba	<ul style="list-style-type: none"> - Casa Comunal - Centro Escolar - Iglesia - Unidad de Salud - Tanques (SF) - Transporte Colectivo - Energía Eléctrica 	<ul style="list-style-type: none"> - 38 personas (Artesanos y Profesionales) - 4 brigadistas - ADESCO - COEL 	<ul style="list-style-type: none"> - 46 vehículos - Teléfonos - 1 Equipo de Comité - 4 equipos de brigadistas - 2 equipo comunicación - 9 buses 	<ul style="list-style-type: none"> - Roca Volcánica -Café/ Monocultivo - Trabajo Agrícola
El Ciprés	<ul style="list-style-type: none"> - Centro escolares - Energía eléctrica -Transporte colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> - ADESCO - COEL - 2 Brigadista 	<ul style="list-style-type: none"> - 2 equipos de brigadistas - Teléfonos 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo - Trabajo Agrícola
El Chaparrastique	<ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica -Transporte colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> - ADESCO - COEL - 6 Brigadistas 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Equipo de Comité - 6 equipos de brigadistas - 1 equipo comunicación - Teléfonos 	<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo - Trabajo Agrícola
La Ermita	<ul style="list-style-type: none"> - Energía Electrica - Centro Escolar - Transporte Colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> - COEL 		<ul style="list-style-type: none"> -Roca Volcánica -Café/ Monocultivo - Trabajo Agrícola

9. PLAN DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS (PLAN DE EMERGENCIA LOCAL)

El Plan de Emergencia Local establece las acciones de actuación y coordinación en caso de emergencia o desastre, ANTES, DURANTE y DESPUÉS de la ocurrencia del evento catastrófico. Identifica además las personas o instituciones responsables de desarrollar dichas acciones. Por otra parte especifica la normativa, establecida por el Sistema Nacional de Emergencias, que rige alguna de las actuaciones que deben tener lugar.

9.1 ANTES DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar antes de una emergencia hacen referencia a las actuaciones de tipo preventivo que pueden desarrollarse orientadas a evitar la emergencia o a reducir sus efectos en caso que se produzca. Las acciones preventivas pueden ser de concientización, capacitación, preparación y/o mitigación. A continuación se detallan algunas de las acciones que se recomiendan a nivel general:

1. Prohibir la construcción de viviendas cerca de taludes o quebradas
2. Señalizar las zonas de alto riesgo a derrumbes, deslaves y desbordamientos de quebradas.
3. Revisar periódicamente equipo médico y de rescate y solicitar abastecimiento si es necesario
4. Evaluar los sitios utilizados como albergue
5. Analizar sistemas de Alerta, comunicaciones y seguimiento.
6. Discutir y analizar el Plan de Emergencia
7. Presentar el Plan a toda la comunidad, con el objeto de:
 - que la comunidad conozca las amenazas a la que están expuestos y las medidas que debe seguir
 - Las funciones de las comisiones
 - Sistema de alarma establecido
 - Sistema de comunicaciones
 - Recursos disponibles
 - Sistema de evacuaciones (prioridades)
 - Ubicación de albergues (condiciones)
8. Realizar simulacros
9. Ajustar el Plan si es necesario
10. Aplicar medidas de mitigación a realizar con el apoyo de la comunidad
 - Protección y reforestación de ribera de las quebradas
 - Tratamiento adecuado de la basura
 - Gestión y seguimiento para la construcción de obras de protección de taludes
 - Gestionar la mejora de las vías de acceso y evacuación

ACTIVIDADES A DESARROLLAR ANTES DE UNA EMERGENCIA

A	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
LAHARES (AVALANCHAS) DESGLAVES/ DERRUMBES	<ul style="list-style-type: none"> Organizar a la comunidad en general 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Emergencia Local 	<ul style="list-style-type: none"> ONG's, Alcaldía Municipal, Gobernación, Cuerpos de Socorro, Fuerza Armada
	<ul style="list-style-type: none"> Conocer el área donde se va a construir 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Emergencia Local Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Directivos Comunales
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar zonas vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> COEM Instituciones de servicio
	<ul style="list-style-type: none"> Informar a la población acerca del sistema de alerta temporal 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> COEM / COED UES / MARN
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar obras de mitigación física: muros de contención, desviación quebradas 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Prevención y Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO, Alcaldía y ONG's
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar obras de mitigación agronómica: reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Prevención y Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO, Alcaldía y ONG's
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Organización Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Emergencia Local COEM 	<ul style="list-style-type: none"> COEL, COEM, COED Fuerza Armada
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a pobladores 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Bomberos Cruz Roja/Comandos de Salvamento
	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con instituciones de medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO y COEL 	<ul style="list-style-type: none"> MARN
	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación con los finqueros 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Dueños de fincas
	<ul style="list-style-type: none"> Formar comités y brigadas de vigilancia y extinción de incendios 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> Bomberos Coordinador General
	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de las brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de Brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> Bomberos
	<ul style="list-style-type: none"> Simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador General y Bomberos 	<ul style="list-style-type: none"> COEM / COED
	<ul style="list-style-type: none"> Líneas de control (rondas) 	<ul style="list-style-type: none"> Finqueros 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad y Bomberos

DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Información a la población de las zonas de peligro 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité local 	<ul style="list-style-type: none"> • COEM / COED
	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y revisión de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Albergues 	<ul style="list-style-type: none"> • COED • Cruz Roja
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de obras físicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Prevención y Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> • ADESCO, Alcaldía y ONG'S
	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar a la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Local 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la población sobre las rutas de evacuación y sobre la amenaza 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Bomberos • COEM / COED
VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las comunidades que están ubicados en la falda del volcán 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Prevención y Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> • MOP / COEM /COED • Bomberos
	<ul style="list-style-type: none"> • Focalización de Albergues 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> • COEM / COED
	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura y mejoramiento de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> • COEM / COED • Cruz Roja
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de Captación de Agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • ANDA • Promotores (MSPAS)
	<ul style="list-style-type: none"> • Información constante a la población sobre los cambios que presente el volcán 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL • Coordinador de vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> • SNET / MARN • UES
	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en contacto con las personas que están haciendo el estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • SNET / MARN • UES
SÍSMICA (TERREMOTO)	<ul style="list-style-type: none"> • Información a la población 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • COEM / COED / SNET
	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y rehabilitación de albergues. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de albergues 	<ul style="list-style-type: none"> • COEM →COED
	<ul style="list-style-type: none"> • Focalizar las viviendas en zonas de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Coord. Prevención y Mitigación 	<ul style="list-style-type: none"> • COEM →COED
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Promotores (MSPAS)
	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de censos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Local 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal
	<ul style="list-style-type: none"> • Simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL y Brigadas 	<ul style="list-style-type: none"> • COEM / COED
	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicar familias en zonas de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL, VMVDU
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar recursos de la comunidad y solicitar mejoras 	<ul style="list-style-type: none"> • COEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía y ONG's presentes en el área

9.2 DURANTE LA EMERGENCIA

Durante la emergencia y en los momentos inmediatamente anteriores y posteriores se establecen tres fases, que se desarrollan continuas en el tiempo, aunque algunas acciones dentro de las mismas puedan darse en un mismo momento. Estas fases son:

- A) COMUNICACIÓN Y ALERTAS
- B) EVACUACIÓN Y RESCATE
- C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

En general las acciones a desarrollar pueden resumirse de la siguiente manera:

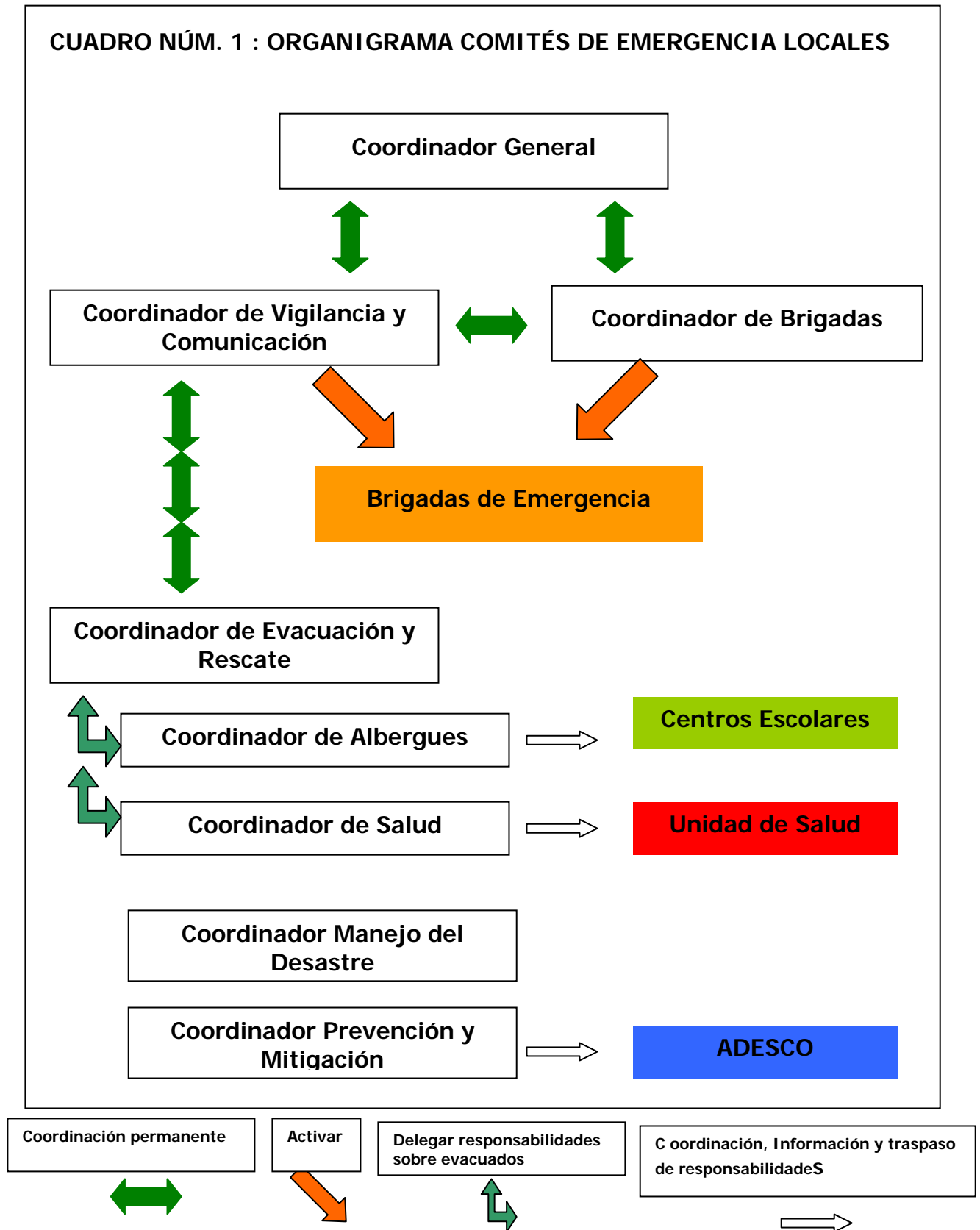
1. Activación de Comité de Emergencia y comisiones
2. Actuar en búsqueda y rescate de personas afectadas
3. Evacuación de la población afectada
4. Alojamiento temporal, suministro de alimentos y abrigo (población afectada)
5. Asistencia salud física y proporcionar apoyo emocional
6. Elaborar censo de población afectada
7. Coordinar acciones de vigilancia para evitar actos de pillaje
8. Evaluación preliminar de daños
9. Saneamiento ambiental de la zona
10. Mantener informada a la población de la situación
11. Apoyar el retorno de las familias damnificadas previo análisis de sus viviendas.

En caso de que la emergencia se produzca, con o sin posibilidad de dar una alerta previa, el COEL será el organismo que dará la primera respuesta de apoyo a la población en los procesos de evacuación, rescate y atención de damnificados. Además el COEL será el responsable de solicitar apoyo a las instituciones con competencias en la atención de emergencias: municipales (Comité de Emergencia Municipal - COEM) y departamentales (Comité de Emergencia Departamental - COED), todas ellas integradas en el Sistema Nacional de Emergencias. El COEL participará con estas instituciones en los procesos de evaluación de daños y necesidades y de reubicación de la población una vez pasado el peligro.

El Comité de Emergencia Local deberá ser reconocido por las instituciones de apoyo para atención a emergencias para coordinar las acciones de respuesta dentro de la comunidad.

El organigrama y funciones de cada uno de los miembros del COEL viene detallados en el cuadro 1 y el cuadro 2.

CUADRO NÚM. 1 : ORGANIGRAMA COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES



CUADRO NÚM. 2: FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE EMERGENCIA LOCALES

CARGO	FUNCIONES
Coordinador/a General	<ul style="list-style-type: none"> • Armar un fólder con números de teléfono y direcciones de las diferentes Instituciones tales como COEN, COEM, COED, Organismos de Socorro (Cruz Roja, Cuerpos de Bomberos), Organismos de Seguridad (PNC), ONG's, etc. • Crear un cronograma de reuniones semanales para los Comités y Brigadas de Emergencia. • Mantener informada a la comunidad del Plan de Emergencia local. • Mantener la comunicación con los Comités de Emergencia Municipal y Departamental. • Durante la emergencia coordinar las acciones de alerta, alarma, evacuación y rescate y alojamiento en albergue, a través de la comunicación permanente con los coordinadores para cada fase. • Estar atento en caso de posibles desastres para así activar el Sistema de Alerta Temprana. • Brindar apoyo en la acomodación de las personas de la comunidad en los albergues. • Realizar reuniones con las Brigadas y miembros del Comité para recabar información sobre los daños y necesidades surgidas después del desastre.
Coordinador/a de Albergues	<ul style="list-style-type: none"> • Estar atento a los albergues que se han identificado en el proceso de preparación, que éstos estén en buenas condiciones. • Recibir a los damnificados, ubicarlos por familias, elaborar censo e informarlo. • Coordinar con los responsables de los Centros Escolares para el uso de los mismos en caso de emergencia. • Coordinar con OG y ONG's la obtención de alimentos, abrigo, atención de salud física y apoyo emocional
Coordinador/a de Rescate y Evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de hacer recorridos por la ruta de evacuación e identificar posibles dificultades. • Fomentar que los albergues son de carácter temporal. • Tener en cuenta que hay que explicarle a la gente la importancia que tiene la evacuación, para luego evaluar si la ruta de Evacuación ha funcionado. • Mantenimiento de señalización. • Durante la emergencia informar y coordinar con los organismos de socorro y de evacuación y rescate para asistencia a damnificados
Coordinador/a de Brigadas de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones periódicas con los Brigadistas a fin de mantener motivado al grupo. • Coordinar al grupo de brigadistas en caso de emergencia, según necesidades. • Reproducir procedimientos de Primeros Auxilios y Rescate • Asegurarse que la comunidad reciba atención médica, física y psicológica. • Evaluar la respuesta a la emergencia.

<p>Coordinador/a de Manejo del Desastre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la Evaluación de Daños y Necesidades en caso de emergencia. • Verificar las evaluaciones y censos con cada uno de los integrantes del Comité y de la Brigada y de las comisiones establecidas. • Elaborar listados de necesidades del Comité y solicitar ayuda. • Revisar y analizar el Plan de Emergencia Local con todos los involucrados y obtener conclusiones en común para actualizar el Plan • Apoyar en la búsqueda de lugares para la reubicación de las familias damnificadas y encargarse de que la comunidad tiene que estar informada de todo lo que está aconteciendo en la emergencia.
<p>Coordinador/a Comunicación y Vigilancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es el responsable de dar la alerta al Coordinador General en caso de eventos identificados en la misma comunidad. • Es el responsable de transmitir la alarma a la población en caso de alerta. • Coordina permanentemente con el Coordinador General y el Coordinador de Brigadas • Transmite información a los responsables de las instituciones de apoyo que lleguen a la comunidad. • Responsable del correcto uso y mantenimiento del sistema de comunicación.
<p>Coordinador/a de Prevención y Mitigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el Plan mensual estipulado en el programa de prevención de riesgos, éste tiene que establecer un cronograma de actividades, las necesidades y mantener al tanto al Comité. • Vigilar que no suceda nada anormal durante y después de la emergencia. • Diseñar y cotizar, para la reconstrucción de obras públicas que eliminen las vulnerabilidades de la comunidad. • Coordina con otras organizaciones de la comunidad.
<p>Coordinador/a de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el botiquín completo con todos los medicamentos necesarios para la atención a la emergencia. • Coordinar acciones con los promotores de salud y la Unidad de Salud de la comunidad • Estar pendientes de la fecha de caducidad de los medicamentos e informar a los responsables de salud • Facilitar las tareas de los organismos de socorro y el personal de Salud Pública en caso de emergencia • Tener disponible el material de primeros auxilios del Comité para su uso en caso de emergencia. • Que la población tenga atención física y psicológica y que los albergues estén en condiciones propicias a la emergencia.

SUPLENTES

Sustituir al responsable titular en caso de enfermedad, ausentismo prolongado o muerte, cumpliendo éste las mismas funciones del titular.

A) SISTEMA DE ALERTA Y SISTEMA DE COMUNICACIÓN

El Comité de Emergencia Local, a través del Coordinador General y los coordinadores de vigilancia, comunicación y brigadas, será el organismo responsable en cada uno de los caseríos y cantones de recibir las alertas (ya sean estas comunicadas desde el COEM y COED o bien identificadas al nivel local), transmitir las a la comunidad, y mantener informada a la población en todo momento de la evolución del evento que pueda generar una emergencia.

ALERTAS

En relación a emergencias producidas por amenazas naturales (geológicas e hidrometeorológicas) hay que tener en cuenta que la comunidad en riesgo es, antes que ningún otro grupo de población o institución, la primera en sufrir los efectos de un evento. Sin embargo, la comunidad no siempre es la primera en identificar los cambios en el medio natural que pueden indicar la ocurrencia inminente de este evento, este es el caso de:

- **Las erupciones volcánicas**, para las cuales son diversos los parámetros que se monitorean, desde la observación visual (nivel local), hasta la sismicidad y emisión de gases (red telemétrica) que monitorean la UES y el MARN a través del Servicio Nacional de Estudios Territoriales. El sistema de alerta para este tipo de eventos no ha sido desarrollado completamente, pero siempre sería establecida por el COEN, con las recomendaciones de los grupos científicos de las instituciones mencionadas.
- **La actividad hidrometeorológica (lluvias intensas y sequía)**, estudiada y monitoreada por los Centros Meteorológicos Nacionales (MARN) e Internacionales y que permiten al COEN establecer las alertas (ver anexo adjunto).

En cambio la comunidad sí es la primera en identificar eventos tales como lahares (avalanchas), deslaves e incendios. Hasta el momento no ha sido establecido ningún Sistema de Alerta Temprana para estos tipos de eventos.

En el marco del proyecto “Manejo Integral de Amenazas y Vulnerabilidades en el municipio de San Miguel” está prevista la instalación de un prototipo de SAT para lahares, que se prevé esté funcionando antes de la época de lluvias del año 2002.

COMUNICACIÓN

El flujo de contactos y comunicaciones entre instituciones para coordinar y ejecutar los esfuerzos de respuesta a una emergencia será distinto según el tipo de amenaza que la desencadene. Así tenemos:

- Comunicación de tipo A (cuadro 3): para emergencias identificadas en primer lugar por la comunidad
- Comunicación de tipo B (cuadro 4): para emergencias identificadas por los Servicios de Geología e Hidrometeorología.

La comunicación podrá establecerse mediante telefonía fija, móvil o de radio. La comunidad dispondrá de radios de comunicación y megáfonos para la comunicación de las alertas a la comunidad y a las instituciones de apoyo.

Para el caso del Cantón El Niño, se establecen en el cuadro 5 los diferentes componentes y responsables de las alertas y la comunicación.

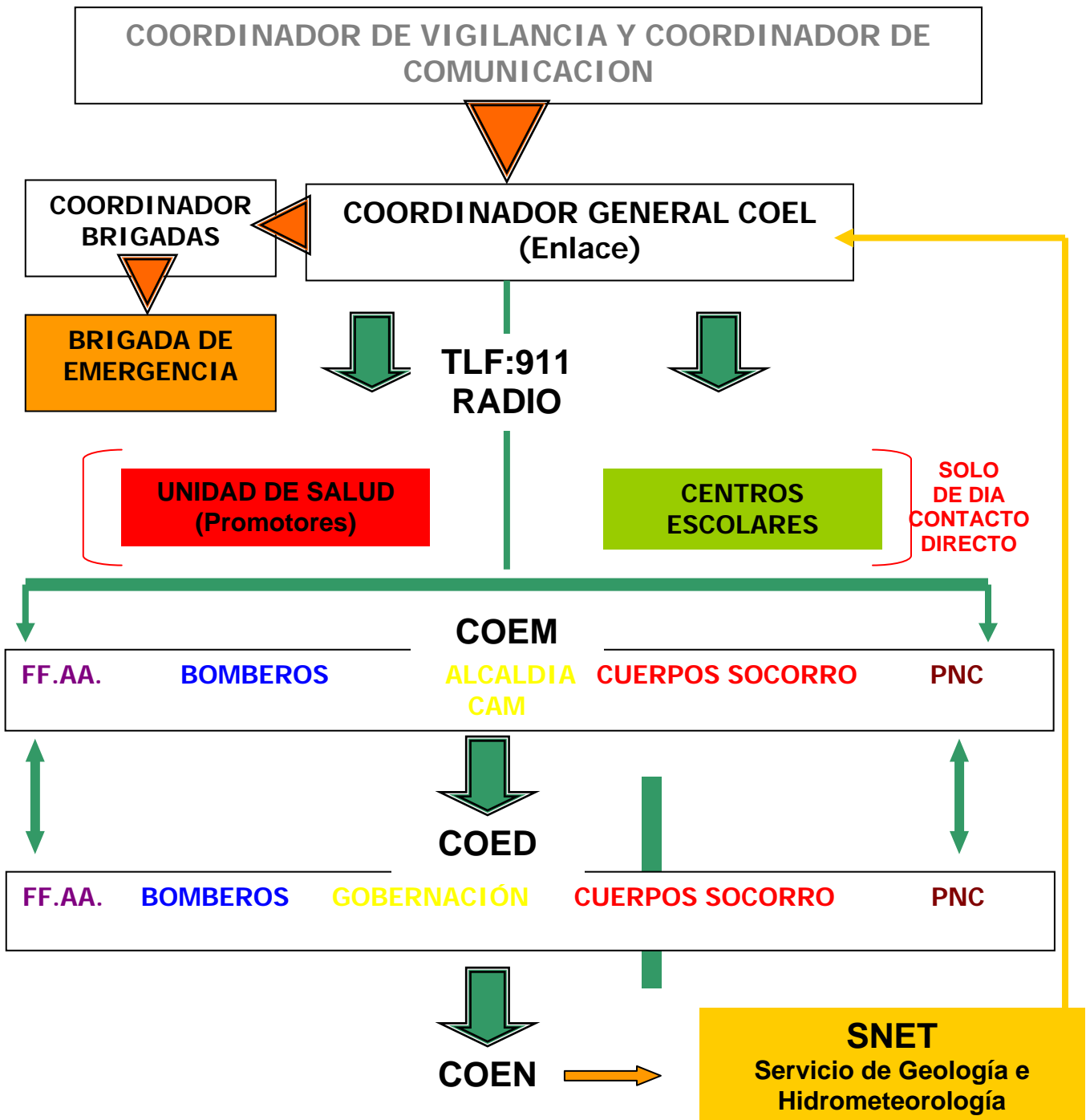
IMPORTANTE: Los documentos donde se plasma el sistema de comunicación propuesto en este Plan de Emergencia Local ha sido diseñado por el equipo de proyecto DIPECHO II junto con las comunidades. Estos deberán sustituirse por los que a nivel oficial generen los organismos con competencias en atención al ciclo de los desastres (SNET-MARN y COEN).

B) EVACUACIÓN Y RESCATE

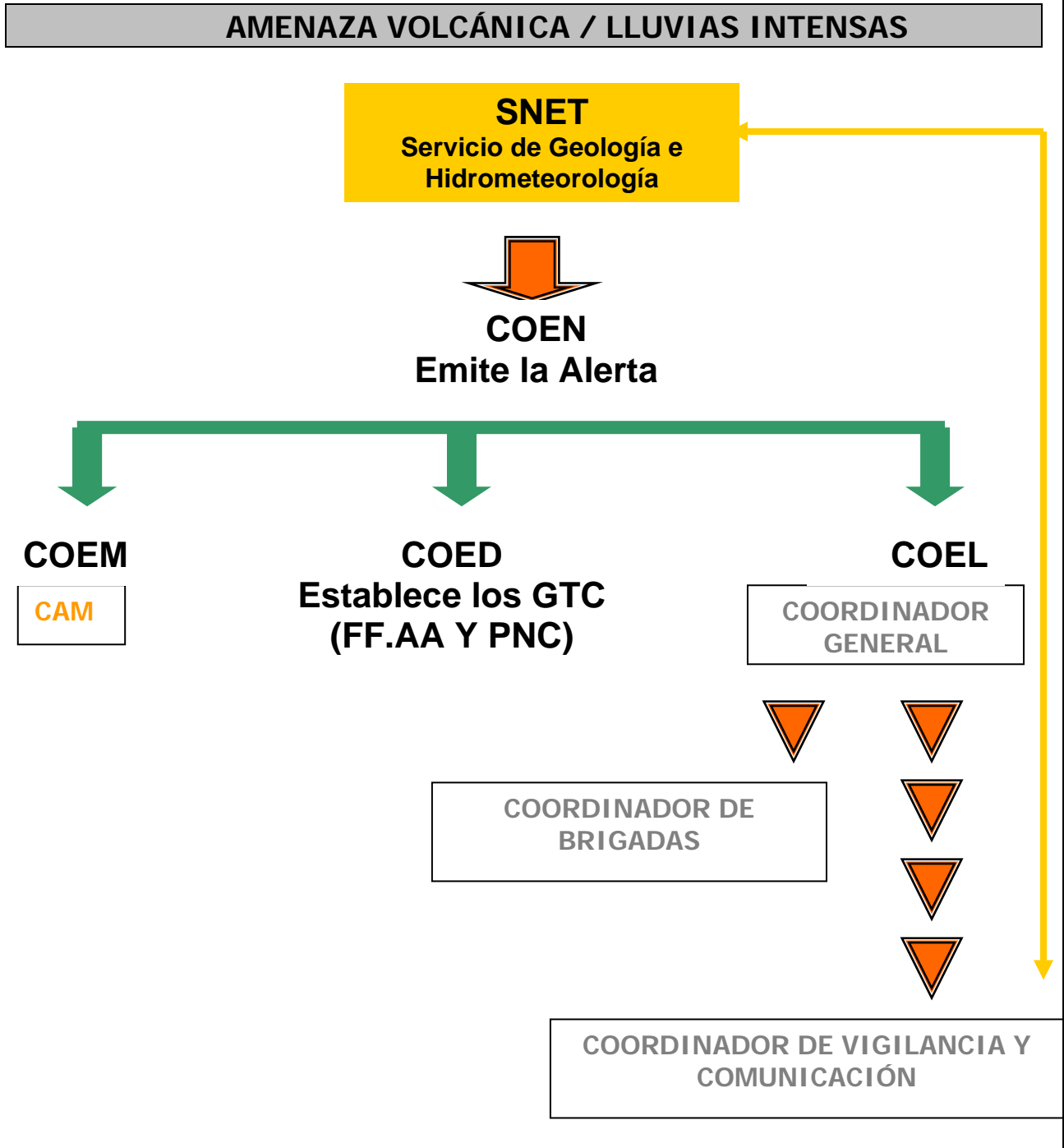
En el cuadro 5 se detallan las personas responsables dentro del Comité de Emergencia Local y las instituciones de apoyo responsables de las acciones dentro de esta fase.

CUADRO 3: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:

**INCENDIOS / INESTABILIDADES EN LADERAS
DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS / TERREMOTO**



CUADRO 4: SISTEMA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN PARA ALERTAS EN CASO DE:



CUADRO 5: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por LAHARES
CANTON EL NIÑO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DPTO. SAN MIGUEL

Comunidad		La Ermita	La Ceiba	El Ciprés	El Chaparrastique
Grupos + vulnerables (por ubicación física)		Población ubicada en los márgenes de quebradas			
Alerta	Sistema	ALERTA TEMPRANA POR RADIO / AVISO DE COED PREVISIÓN METEREOLÓGICA			
	Responsable	Coord. General	Coord. General	Coord. Vigilancia	Coord. Salud
Alarma	Sistema	MEGÁFONO – RADIO			
	Responsable	Coord. General+Coord. Vigilancia y Comunicación+Brigadistas			Coord. Salud + Brigadistas
Tiempo de resupesta		30 min	30 min	25 min	25 min
Evacuación y rescate		Coord. Brigadas + Brigadistas			
Albergues		CENTROS ESCOLARES			
Manejo Albergues		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares			
Censo Evaluación Daños y Necesidades		Coord. Manejo del Desastre	Unidad de Salud	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Salud

CUADRO 6: SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS por ERUPCIÓN VOLCÁNICA
CANTON EL NIÑO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DPTO. SAN MIGUEL

Comunidad		La Ermita	La Ceiba	El Ciprés	El Chaparrastique
Grupos + vulnerables (por ubicación física)		Toda la población está en área de riesgo. Población con dificultades para movilización. Población ubicada en las parte más altas de las laderas del volcán			
Alerta	Sistema	ALERTA TEMPRANA POR RADIO DESDE EL COED-COEN			
	Responsable	Coordinador General			Coord. Salud
Alarma	Sistema	MEGÁFONO – BRIGADISTAS INFORMANDO A POBLACIÓN			
	Responsable	Coordinadores Generales, Coordinadores de Vigilancia y Comunicación y Coordinadores de Brigadas			
Tiempo de respuesta		¿?	¿?	¿?	¿?
Evacuación y rescate		Coord. Brigadas + Brigadistas			
Albergues		SAN MIGUEL (puntos establecidos por el COED)			
Manejo Albergues		Coord. Albergues / Coord. Salud / Directores de Centros Escolares			
Censo. Evaluación Daños y Necesidades		Coord. Manejo del Desastre	Unidad de Salud	Coord. Manejo del Desastre	Coord. Salud

C) UBICACIÓN EN ALBERGUES

La asistencia a damnificados y su ubicación en albergues debe regirse por las siguientes normas:

- Mantener las condiciones de saneamiento básico del lugar.
- Elaborar censo de familias albergadas.
- Mantener juntos a los miembros de una misma familia.
- Fomentar el carácter temporal del albergue.
- El responsable del Albergue debe ser líder en la coordinación, a fin de que la colaboración de otras instituciones sea efectiva.
- Proporcionar asistencia de salud y apoyo emocional al grupo familiar.
- Realizar listado de necesidades del albergue y presentarlo a organismos de ayuda humanitaria.
- Fomentar el trabajo de grupo de las familias albergadas, para tareas de preparación de alimentos, limpieza, seguridad y otros.
- Evaluar en conjunto con los damnificados las zonas evacuadas, a fin de orientar la rehabilitación y reconstrucción para el retorno de las familias a su lugar de origen.
- Evaluar las condiciones de la infraestructura del albergue a fin de dejarlo completamente listo para un nuevo evento.
- Elaborar un reporte relacionado con la estadía de los damnificados.

Albergues Cantón El Niño

El Comité de Emergencia Departamental tiene identificados en la ciudad de San Miguel los siguientes albergues principales: Gimnasio de Instituto Católico de Oriente (Maristas), Gimnasio de Escuela Urbana de Niñas Unificada “Santa Sofía” y Ex – Mercado San Nicolás.

Además se han identificado en el sector los centros escolares como albergues secundarios que actuarían de puntos de reunión en caso de emergencias de alta intensidad o bien de refugio temporal en caso de emergencias de mediana o baja intensidad.

9.3. DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Las acciones a desarrollar después de la emergencia tienen relación con la evaluación y valoración de daños y necesidades, la atención de los damnificados, la rehabilitación y la reconstrucción. Estas son:

1. Evaluación y cuantificación de daños.
2. Colaborar en el establecimiento de los servicios básicos.
3. Reconstrucción de la infraestructura a través de coordinar acciones con otras Organizaciones.
4. Evaluación de actividades del Comité y Comisiones.
5. Reajustar El Plan de Emergencia.
6. Continuar con el proceso anterior desde la fase previa al desastre.

ACCIONES A REALIZAR DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

A	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S) (QUIÉN/ES VAN A REALIZAR LA ACTIVIDAD)	COORDINAR CON
LAHARES (AVALANCHAS) DESPLAVES/DERRUMBES	• Evaluar daños	• COEL (Coordinador de Manejo del Desastre)	• Alcaldía Municipal (COEM) • COED
	• Gestionar labores de limpieza y desocupación del material sedimentado	• COEL • Alcaldía Municipal	• COED • MOP
	• Gestionar obras de mitigación de riesgos	• COEL	• Alcaldía Municipal • ONG's
	• Acompañamiento en la inspección lugares del evento para toma de datos científico-técnicos	• COEL	• MARN (SNET)
	• Reubicación de familias afectadas	• Alcaldía Municipal	• VMVDU
INCENDIOS	• Evaluar daños materiales y personales	• Coodinador General • Coord. de Manejo del Desastre • Coordinador de Brigadas	• Bomberos / PNC Medio Ambiente / Alcaldía • Cruz Roja / MSPAS
	• Solicitar Reconstrucción y reforestación de la zona	• Comunidad • COEL • ADESCO	• Alcaldía Municipal • Empresa privada • MARN / MAG • Centros Escolares
	• Iniciar trabajos de reconstrucción y reforestación	• Comunidad • Propietarios de fincas • MAG / MARN • ONG's	• COEL / ADESCO • Alcaldía / Centros Escolares • CASAMI
	• Cumplir o tratar de cumplir con todo lo acordado, buscar ayuda a Instituciones	• COEL	• Comunidad • Alcaldía • MINED / MSPAS • Iglesias / ONG's

DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS	<ul style="list-style-type: none"> Evacuación de daños y de familias afectadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Brigada de Emergencia/ líderes vecinos 	<ul style="list-style-type: none"> Cruz Roja y Comandos de Salvamento Bomberos Alcaldía (COEM)
	<ul style="list-style-type: none"> Movilización y ubicación de víctimas afectadas a los albergues 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Brigada de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> PNC Y Ministerio de Salud
	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación física, emocional y espiritual de los afectados 	<ul style="list-style-type: none"> Cruz Roja MSPAS Líderes religiosos 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Salud Iglesias
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de Registros de familias de la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Líderes de las zonas afectadas Alcaldía Municipal (COEL)
	<ul style="list-style-type: none"> Buscar ayuda para la reconstrucción de los efectos del desastre 	<ul style="list-style-type: none"> COEL ADESCO 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Municipal MOP ONG's
VOLCÁNICA (ERUPCIÓN)	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar o regresar a la comunidad si esta es habitable 	<ul style="list-style-type: none"> Levantar la alerta: COEN y MEDIOS DE COMUNICACIÓN COED – COEM - COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador General COEL Coordinador de Comunicación COEL
	<ul style="list-style-type: none"> Reunir y capacitar a la población cada cierto tiempo para estar alerta 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Líderes religiosos Docentes 	<ul style="list-style-type: none"> Líderes Comunales Escuelas MARN
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar y ejecutar reconstrucción de zonas afectadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL Alcaldía Municipal ONG's 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías, ONG's Otros.
	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar ayuda a Instituciones para solventar problemas de salud u otros 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad COEL, a través del coordinador de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Salud – Las Placitas MSPAS
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ayuda para alimentos y material para las víctimas que estarán albergadas 	<ul style="list-style-type: none"> COEL 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías y ONG's existentes en las zonas
SÍSMICA (TERREMOTO)	<ul style="list-style-type: none"> Prepararse para esperar réplicas que pueden causar daños graves 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad COEL Brigada de Emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> MSPAS MINED
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenerse alejado de objetos pesados, paredes dañadas y mantenerse cerca de los niños 	<ul style="list-style-type: none"> Los mayores en casa y los líderes comunales deben dar palabras de aliento 	<ul style="list-style-type: none"> Padres de familia, Docentes COEL Líderes de Iglesias
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación técnica de daños si son de consideración 	<ul style="list-style-type: none"> ADESCO COEL Grupos familiares 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías Instituciones capacitadas
	<ul style="list-style-type: none"> Solventar daños en infraestructuras 	<ul style="list-style-type: none"> La comunidad, ADESCOS, alcaldías e instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldías, ONG's, Países amigos
	<ul style="list-style-type: none"> No descartar otro temblor y preparar a la familia para no sentir tanto temor y poder reaccionar 	<ul style="list-style-type: none"> Padres Medios de comunicación Centros escolares Iglesias y otros 	<ul style="list-style-type: none"> MINED MSPAS Medios de comunicación

Anexo núm 1

MEMORIA DE REUNIONES

Comisión: _____

Lugar: _____ Fecha: _____

Responsable: _____

Asistentes:

Asunto u objetivo de la reunión

Acuerdos y fecha propuesta para su ejecución

1. Fecha y lugar para próxima reunión
2.
3.
4
5

Otros aspectos tratados:

Anexo núm. 2

Organización Comunitaria y Preparación para la atención al ciclo de los Desastres

El presente plan es el resultado de un conjunto de acciones de concientización, capacitación y organización que pueden resumirse de la manera siguiente:

1 -Diagnóstico

- Visitas a las comunidades para conocer la situación de riesgos por amenazas naturales y socio-naturales.
- Identificación de líderes/zas locales e instituciones con presencia en la comunidad.
- Coordinación con los líderes/zas para el inicio de actividades de sensibilización y capacitación.

2- Coordinación comunitaria e inter- institucional

- Coordinación con promotores de salud.
- Coordinación con docentes y directores de centros educativos del cantón El Niño.
- Divulgación del proceso a la Alcaldía Municipal, a la Gobernación Departamental e instituciones integrantes del COED en San Miguel.
- Participación de representantes de instituciones locales y departamentales en la elaboración del plan y en la ejecución de simulacros de evacuación y rescate.

3 – Estudios científico-técnicos para el conocimiento de las amenazas y las vulnerabilidades

- Estudio geológico-ambiental del sector norte del volcán Chaparrastique para el análisis de amenazas por lahares (avalanchas de rocas)
- Recopilación de estudios e información sobre amenaza por erupción volcánica y amenaza por lahares (avalanchas de rocas).
- Análisis de vulnerabilidades del cantón El Niño, en base a recopilación de datos socio-económicos obtenidos a través de bibliografía y encuestas.

4 -Sensibilización y concientización

- Reuniones plenarias con la comunidad para la presentación del proyecto y el conocimiento sobre la situación de riesgo.
- Reuniones plenarias para la conformación del Comité de Emergencia Local y las Brigadas de Emergencia.
- Charlas con docentes y en Escuelas de Padres.

5 –Capacitación Comité de Emergencia Local

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades: conceptualización, recorridos, visitas de campo, socialización de los estudios de investigación científica.
- Elaboración de los mapas de riesgos y recursos.
- Elaboración del Plan de Emergencia.
- Elaboración del Plan de Acción (acciones de prevención y mitigación, antes-durante y después).
- Socialización del Plan de Acción y del Mapa de Riesgos y Recursos.

6 –Conformación y capacitación de Brigadas de Emergencia

- Primeros auxilios.
- Evacuación y Rescate.
- Ejercicios de evaluación.

7 –Equipamiento de Comités y Brigadas

- Entrega de equipos de primeros auxilios y evacuación y rescate a los comités y brigadas de emergencia.

8 –Rehabilitación de infraestructuras sociales y obras de mitigación

- Identificación de necesidades prioritarias en cada comunidad.
- Gestión de recursos para la ejecución de obras.
- Ejecución de obras.

PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y LA PREPARACIÓN PARA EL CICLO DE LOS DESASTRES

Las capacitaciones a gestionar por los Comités de Emergencia Local deben de estar orientadas en tres aspectos: medidas de prevención, mitigación y preparación para atender la emergencia.

Generalmente se parte de la preparación de la población para atender la emergencia y poco a poco se traduce este esfuerzo en acciones de prevención a continuación se menciona algunas de las temáticas a desarrollar en la preparación para la atención de la emergencia. Las capacitaciones propuestas no deben involucrar solamente los miembros de los Comités Locales, sino a la mayor parte de la población posible.

PREVENCIÓN

- Divulgación estudios sobre amenazas naturales
- Divulgación de los Planes de Emergencia a la comunidad en general
- Prevención de incendios
- Medio Ambiente: agua, conservación de suelos, reforestación
- Alfabetización

PREPARACIÓN

- Reforzar conocimiento sobre las funciones y actividades de los Comités de Emergencia Locales: Evacuación y Rescate, Vigilancia y Comunicación, Salud, Alarma y Alerta, Albergues, Manejo del Desastre, etc.
 - Primeros Auxilios
 - Extinción de Incendios
 - Evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN)
 - Administración de Albergues
 - Simulacros
 - Establecimiento y monitoreo de sistemas de alerta temprana
 - Normas mínimas para situaciones de emergencia:
 - Abastecimiento de agua y saneamiento.
 - Nutrición.
 - Ayuda Alimentaria.
 - Refugios y planificación de albergues.
 - Ropa de abrigo.
 - Atención Médica y Psicológica.

MITIGACIÓN

Talleres Vocacionales